146 (ciento cuarenta y seis)



BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Asunción, 4 de junio de 2012

# INFORME DE EVALUACIÓN Nº 09/2012

**MODALIDAD:** **"CONTRATACIÓN DIRECTA".-**

**DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO:**

**"SERVICIO TÉCNICO PARA ENLACE DE FIBRA OPTICA EDIFICIO BCP – ARCHIVO CENTRAL (SALASKIN)" - ID N° 234.813. PAC N° 54**

## I. ANTECEDENTES

- Resolución UCNT Nº 363/06, de fecha 6/noviembre/2006 de la Dirección General de Contrataciones Públicas: ***"POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA LA ACEPTACIÓN POR LA UCNT DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES A LOS DISTINTOS PROCESOS COMPRENDIDOS DENTRO DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, SUSCRITOS POR FUNCIONARIOS, EN REPRESENTACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL, POR DELEGACIÓN".***
- **Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23/julio/2007, del Directorio del Banco Central del Paraguay resuelve aprobar el *"Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay – Actualización", Inciso C.5, Escala de Autorizaciones para Adquisiciones de Bienes y Contrataciones de Servicios, en sus diferentes modalidades: Licitación Pública, Concurso de Ofertas, Contratación Directa...".***
- Por Resolución Nº 1, Acta Nº 8 de fecha 27 de febrero de 2012 del Directorio de la Institución; se ha procedido a aprobar el PAC (Programa Anual de Contrataciones) para el presente año.
- El pedido se realizó conforme a lo previsto en el PAC 2012, por Memorando GTI-DSIT Nº 177/2012 del 13/abril/2012, de la Gcia. de Tecnología de la Información (Justificación de Necesidad, Costo Estimado y Anexo Técnico). Exp-0000-2012-004152.
- Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nro. 510/ 2012, Prog. 1, Rubro "Servicios Técnicos y Profesionales", Código 260, PAC Inst. N° 54/2012, IDNCP N° 234.813, monto total de G. 30.000.000.- (guaraníes treinta millones).
- MONTO A CONTRATAR S/PAC - ID N° 236.033, guaraníes treinta millones (G. 30.000.000.-) Plurianualidad: "NO".

Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.
RICARDO ORZA
SAIR YAMBAY
Directora
Dpto. de Sistemas
ING. GUSTAVO GAONA
GERENTE DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACION

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

- Por Nota UOC/DCMe/SCD Y FF. Nº 29/2012 de la Unidad Operativa de Contratación del 19 de abril de 2012, se solicitó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la difusión en el portal de la página de la misma, la Carta – Invitación de fecha 19/abril/2012 (Anexos 1/2/3/4/5).
- La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se realizó en fecha 19 de abril de 2012, con mesa de entrada del expediente Nº 313.336.
- Pedido de Cotización N° 25/2012 del 25/abril/2012.

**II. Las invitaciones para el llamado fueron realizadas a las siguientes empresas:**

**1.- OLAM S.R.L., 2.- LOGICALIS PARAGUAY S.A., 3.- PROMEC S.R.L., 4.- TEISA INTEGRACIÓN GLOBAL, 5.- INFOCENTER S.A.,**

## III. ACTO DE APERTURA DE SOBRES - OFERTAS DEL LLAMADO:

Se procedió a la apertura de los sobres cerrados, el día 7/mayo/2012, según Acta Nº 20/2012, en el cual constan las empresas presentadas y se transcribe textualmente parte del acto de apertura:

***Se deja constancia que siendo las once horas y quince minutos; hora de Apertura de Sobres - Ofertas para la Contratación Directa de: "SERVICIO TECNICO PARA ENLACE DE FIBRA ÓPTICA EDIFICIO DEL BCP – ARCHIVO CENTRAL (SALASKIN)", la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay recibe los sobres cerrados de las empresas que se presentan por orden de llegada: 1.- RIEDER & CIA. S.A.C.I., 2.- MAKING CONSULTORES ASOCIADOS, 3.- PARASOFT S.R.L., 4.- OMNICOM S.A.***

***Seguidamente, se procede a la apertura de los sobres – ofertas, se transcribe los montos totales y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por cada Oferente, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, cuyos contenidos deben ajustarse a las normativas vigentes, especificaciones técnicas y condiciones generales requeridas para el presente llamado.***

| N° | EMPRESAS: | PRECIOS TOTAL (IVA INCL.) |
|---|---|---|
| 1.- | RIEDER & CIA. S.A.C.I. | 59.990.450.- |
| 2.- | MAKING CONSULTORES ASOCIADOS | 129.418.080.- |
| 3.- | PARASOFT S.R.L. | 39.000.000.- |
| 4.- | OMNICOM S.A. | 29.980.000.- |

RICARDO ARLA
Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.
SAIR YAMBAY
Directora
Dpto. de Sistemas
ING. GUSTAVO GAONA
GERENTE DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIO

148 (ciento cuarenta y ocho)



BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

***Efectuada la verificación cuantitativa de los documentos sustanciales, las siguientes empresas presentan todas las documentaciones sustanciales: RIEDER & CIA. S.A.C.I., MAKING CONSULTORES ASOCIADOS y OMNICOM S.A., con excepción de la empresa PARASOFT S.R.L., que no presenta la Declaración Jurada indicada en el Numeral 12, del Anexo 1 – Instrucciones para los oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa, que establece: Las ofertas deberán permanecer válidas por 60 (sesenta) días, contados a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante. El Oferente garantizará el mantenimiento de su oferta durante dicho plazo de validez mediante la declaración jurada que suscribe al firmar el formulario de oferta adjunto como Anexo 2, en concordancia con el Numeral 6 del Anexo 2, Formulario de carta/oferta. Procedimiento de Contratación Directa, que establece: Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de 60 (sesenta) días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período".***

***La empresa PARASOFT S.R.L., sí presentó el Anexo 4 – Formulario de Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03 y de Integridad establecida en el Artículo. 20, Inciso "w" de la Ley 3439/07.***

**La representante de la empresa RIEDER & CIA. S.A.C.I., la Señora Evelin Ojeda Ruiz Diaz, manifiesta cuanto sigue:** ***"Que la empresa OMNICOM S.A., no presenta la Declaración Jurada de Buen Servicio y Calidad, por un año, solicitada por el Banco Central del Paraguay".***

**El representante de la empresa OMNICOM S.A, el Señor Carlos Gomez Aponte, manifiesta cuanto sigue:** ***"Que el documento Declaración Jurada de Buen Servicio y Calidad, no es sustancial y será presentado si se solicita en la etapa de evaluación de las ofertas".***

## IV.- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.

Por Memorando GTI.DSIT. Nº 0237/2012 de fecha 16/mayo/2012, de la Gcia. de Tecnología de la Información ha evaluado la oferta y las especificaciones técnicas transcribiendo textualmente el informe técnico:

| TABLA GENERAL DE OFERTAS | | | | |
|---|---|---|---|---|
| *EMPRESAS* | Documentos Sustanciales | Planilla de Especificaciones Técnicas | Consideraciones Generales | Precio Total (IVA INCL.) |
| 1.- OMNICOM S.A. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | 29.980.000.- |
| 2.- PARASOFT S.R.L. | NO CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | 39.000.000.- |
| 3.- RIEDER & CIA. S.A.C.I. | CUMPLE | CUMPLE | CUMPLE | 59.990.450.- |
| 4.- MAKING CONSULTORES ASOCIADOS | CUMPLE | NO CUMPLE | NO CUMPLE | 129.418.000.- |

Econ. Oscar Franco
U.O.C. - B.C.P.

SAIR YAMBAY
Directora
Dpto. de Sistemas

ING. GUSTAVO GAONA
GERENTE DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

149 (ciento cuarenta y nueve)



BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

La Gcia. de Tecnología de la Información remitieron a los oferentes las consultas pertinentes, con el fin de que se adjuntar al expediente los requerimientos faltantes en el legajo del presente llamado. En ese sentido, todos los oferentes respondieron en tiempo y forma los datos requerido por el área técnica.

En el Anexo 1: Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa (a foja 13), Numeral 17, se menciona que: *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:*

a) La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por la UOC en base a la metodología y parámetros establecidos en la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.
b) Que cumpla las condiciones legales y técnicas estipuladas en esta invitación.
c) Que tenga la oferta más baja.

En el Anexo 1: Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de Contratación Directa (a foja 13), Numeral 18, se menciona: ***"El sistema de adjudicación de la presente contratación será por el TOTAL".***

## V. CONCLUSIÓN.

Habiendo verificado y analizado la Gcia. de Tecnología de la Información, el cumplimiento de las especificaciones técnicas, y sugerido la contratación, la Unidad Operativa de Contratación (UOC), recomienda la adjudicación a la empresa "**OMNICOM S.A.**", para el **"SERVICIO TÉCNICO PARA ENLACE DE FIBRA ÓPTICA EDIFICIO BCP – ARCHIVO CENTRAL (SALASKIN)":**

| *EMPRESA* | *PRECIO TOTAL (IVA INCL.)* |
|---|---|
| ***1.-* OMNICOM S.A.** | ***29.980.000.-*** |

La autorización de la **Solicitud de Compra Nº 17/2012**; corresponde hasta la firma del **Señor Gerente General de la Institución,** conforme al Régimen de Adquisiciones del Banco Central del Paraguay, según Resolución Nº 17, Acta Nº 39 de fecha 23 de julio de 2007.

En ese sentido, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay da cumplimiento a lo establecido en la Resolución UCNT Nº 363/06 del 6/noviembre/2006, que expresa: ***"...sean delegadas las responsabilidades a funcionarios designados por la máxima autoridad, de las comunicaciones y documentación inherente a los procesos de contratación implementados...",*** y en el Art. 2º de la misma normativa dice: ***"A los efectos de la aceptación de los documentos mencionados, previamente la máxima autoridad institucional deberá designar al o los funcionarios que suscribirán los documentos en su representación, por los medios legales correspondientes...",*** para lo cual el Directorio del Banco Central del Paraguay otorga la definición en el caso que nos ocupa, de conformidad a la Escala de Autorizaciones, según Resolución Nº 17, Acta Nº 39 del 23/julio/2007, Inciso C.5.

RICARDO ARZA
Econ. Oscar Franco Vera
U.O.C. - B.C.P.

SAMR YAMBAY
Directora
Dpto. de Sistemas

ING. GUSTAVO GAONA
GERENTE DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION

150 (ciento cincuenta)



BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Email:uoc@bcp.gov.py
Central Telefónica BCP - 608011
Teléfono UOC-6192235-6192596
Avda. Federación Rusa y Cabo 1° Feliciano Marecos
RUC 80009769-6

Por lo tanto, la adjudicación se otorgará a la empresa que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay; entiende que la oferta presentada por la firma **"OMNICOM S.A."**, se ajusta a los requerimientos en sus aspectos sustanciales desde el punto de vista legal y técnico, conforme a la evaluación realizada por la Gcia. de Tecnología de la Información y a la disponibilidad presupuestaria, razón por la cual eleva la recomendación a la Autoridad Administrativa Superior para la autorización de la **Solicitud de Compra Nº 017/2012,** a fin de adjudicar a la empresa **"OMNICOM S.A.",** por el monto total de **guaraníes veintinueve millones novecientos ochenta mil (29.980.000.-),** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), ya que la misma constituye el documento hábil para formalizar la adjudicación directa solicitada.

**Ricardo Arza**
Sección Contratación Directa y Fondo Fijo

**Oscar Franco**
División Compras Menores

**SAIR YAMBAY**
**Directora**
**Departamento de Sistemas**
Por el Área Técnica

**César Fretes**
**Encargado de Despacho**
**Unidad Operativa de Contratación**

**GUSTAVO GAONA**
**Gerente**
**Gcia. de Tecnología de la Información**
Por el Área Técnica

**Silvia Núñez**
**Gcia. de Servicios Administrativos**
**Gerente**